
REFRENDA CEAV PLENO RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

Reitera que seguirá conduciéndose con apego a los principios consagrados en la Ley General de Víctimas

Autor

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Fecha de publicación

09 de septiembre de 2020

Categoría

Comunicado

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) refrenda el compromiso de seguir conduciéndose con respeto a los derechos humanos y con apego a los principios establecidos en la Ley General de Víctimas, legislación que regula su actuación, señala sus atribuciones e indica sus límites.

Ratifica que sus mecanismos, medidas y procedimientos se realicen con pleno respeto a la dignidad humana, tomando en cuenta la buena fe de las personas víctimas, y a realizar sus acciones de manera armónica, eficaz y eficiente, entendiéndose siempre como complementarias y no excluyentes.

Adicionalmente, se compromete a seguir realizando sus actuaciones con la debida diligencia, con un enfoque diferencial y especializado, acorde con el grupo de población que se trate, con un enfoque transformador, gratuidad, igualdad, no discriminación, integralidad, indivisibilidad e interdependencia.

En ese sentido, confirma el objetivo de seguir garantizando asistencia, atención, ayuda y reparación integral a las personas víctimas de violación a los derechos humanos y de delitos federales, de forma multidisciplinaria y especializada, con máxima protección, sin criminalización ni revictimización, y con la participación conjunta de diversas instancias públicas y privadas.

Además, la CEAV mantendrá un ejercicio permanente de rendición de cuentas, transparencia y trato preferente y digno a las personas víctimas.

-0-0-0-0-

Síguenos en redes sociales:

Facebook: CEAVmex

Twitter: @CEAVmex

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir